



se colan practicando las operaciones con  
 brevedad para favorecer tambien el Reparto  
 eventual a fin de cubrir los gastos del culto  
 en su precoracion, en cuya Realizacion el  
 Ayuntamiento de dicho y Reparto por una misma  
 entidad de un solo hecho por la especial  
 circunstancia de concurrir las causas por  
 la clase de cantidad que dependen de los frutos  
 del Erario

Cabo de Reg.<sup>do</sup> } Se da cuenta por este Ayuntamiento para el  
 ff. 15 } del Sr. Abogado primero presidente del ayuntamiento  
 de apuntes el } del Sr. Jefe Superior Político Sr. D. Juan  
 nombramiento de un } de Vitoria y Vitoria de Pinar, ultimo, apuntes  
 auxiliar. } el nombramiento hecho a favor de Sr. D. Juan  
 } Sr. Anstaden de dicho nombramiento de pro-  
 teccion y seguridad ff. 15 y al pagar tiempo  
 en el cual se han impuesto las cosas con rigor  
 con alguna de las causas del Erario para  
 estas particularidades por excepcion de las  
 otras concurriendo en su virtud queda este Reg.<sup>do</sup>

Regazon } Se viene en este Ayuntamiento la cuenta del  
 cuentas del año } importe de las bagajes por el Sr. D. Juan  
 de Pinar. } el Sr. D. Juan ultimo, para el ff. 15  
 } nombramiento del Sr. D. Juan de Pinar en el  
 nombramiento acordado a la cantidad de una  
 las cuentas concuerda y satisfecho el Sr. D. Juan

